

Conquistador, 30 • PALMA

AMERICAN Y MEXICAN
LLIBRE D'ACTES
COMISSIÓ MUNICIPAL
PERMANENT

TIPOGRAFIA ENCARNACION
Y OBJETOS DE ESTE

En la villa de Capotas, provincia de las Baleares, a
veintiseis de Agosto de mil novecientos veintidos,
reunidos en la sala capitular en sesión pública
ordinaria los señores de la Comision municipal
manente D. Lorenzo Matas Roman y D. Mateo
let Casanovas bajo la presidencia del Sr. D. Miguel
Miguel Llinas Roman, siendo la hora de la
el Sr. Presidente declaro abierta la sesion
acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se acordó por unanimidad, que el
Secretario de la Comision municipal, D. Juan
das desde la ultima sesion, para elevar unos
Igualmente se acordó por unanimidad, que el
cida por D. Juan Llinas Roman, para elevar unos
para elevar unos
la cara que habita en el edificio de la Comision
ve, acordándose en consecuencia el permiso que

Tambien se acordó por unanimidad, que se
erger al Capitulo de Impresores la suma de
peretas al Administrador de la "Gaceta de
Española en pago del obsequio a dicho
al año mil novecientos veintidos.

Igualmente se acordó pagar al Depo
cantidad de novecientas pesetas impo
cantidades abonadas a la Comision en
la fiesta de San Pedro según relacion de
que acompaña.

Con lo que, y no habiendo mas asuntos de
tratar, ni ningún Sr. Vocal que quisiera ha
mo de la palabra, el Sr. Presidente les
sesion, de todo lo cual se extiende la presente
acta que firmaron todos los concurrentes
el Secretario de que certifico.

Don Mateo

En la villa de Exorlas, provincia de las Ba-
lances, a' dos de Septiembre de mil novecientos vein-
ticuatro; reunidos en la Sala Capitular en sesión pú-
blica ordinaria los señores de la Comisión municipal
permanente D. Lorenzo y Mateo Roman y Don
Mateo Mulet Casanoves bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Miguel Glinas Roman, siendo la hora
veintitena el Sr. Presidente declaró abierta
la sesión y leída el acta de la anterior fue apro-

batada el acta del Sr. Presidente, se dio
cuenta de los oficios recibidos de la comu-
nidad de Exorlas y de las peticiones recibidas desde la última se-
sión, de las que se acordó lo siguiente: Del Reglamento de Secretarios
se acordó, de los peticiones de fondos y Emplea-
dos se acordó en general dándose por enterados,
así mismo se dio cuenta de la distribución de fondos
del presente mes así como también del extracto de los
pagos tomados por esta Comisión municipal perma-
nente durante el mes de Agosto último siendo apro-

batada se dio cuenta de una instancia producida
por D. Miguel Butard Glinas intercediendo permiso para
blanquear la fachada de la casa señalada con el
numero nueve de la calle de la Cruz, acordándose con-
ceder el permiso que se solicita.
Igualmente y conforme se solicita, se acordó con-
ceder permiso para blanquear la fachada de la casa
numero cuarenta y uno de la calle de San Pedro, a' Don
Lorenzo Sabater y Sales.

Se dio cuenta de una instancia producida por D.
Seime ~~Blancas~~ Borch Planeras intercediendo permiso
para edificar una casa en el solar numero treinta
de la estableción de San Blas con sujeción
al plano que se acompaña, acordándose conceder

el permiso que se solicita y con sujeción al
plano general de ensanche aprobado por el
gobierno.

Acto seguido se dio cuenta de la presentada
por D. Ernesto Guardia importante la suma
de ciento veinte pesetas por el concepto de
ampliaciones con sus marcos de los
ilustres de esta villa D. Juan Riquelme
Garau, acordándose su pago con cargo
todo de imprevisitos.

Igualmente se acordó pagar
fictito de imprevisitos la suma de
pesetas ochenta y cinco centimos a
nell y Tortuay en concepto de dos tablas
y espillas para el servicio del

Tambien se acordó pagar con cargo
primero, artículo segundo del presupuesto
de ciento cincuenta pesetas ochenta y
centimos a D^a Catalina Colomer en
la impresora segun factura adjunta.

Igualmente se acordó pagar con cargo
uno capitulos y artículos la suma de
a D. Ignacio Rios en pago de dos
dra mundial para tinta.

Por último el H. Presidente, de acuerdo con
señores asistentes, señaló la hora de los
iguales días que ahora, para la celebración
ciones de esta Comisión.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de
que tratar, ni ningún H. Concejal que quisiera
hacer uso de la palabra, el H. Presidente declaró
la sesión de todo lo cual se extiende la presente
acta que firmaron todos los concurrentes
el Secretario de que certifica.

José Labat

En la villa de Eyzorlas, provincia de las Ba-
leares, á nueve de Septiembre de mil novecientos
veintiocho; reunidos en la Sala Capitalar en sesión
pública ordinaria los señores de la Comisión municipal
permanente D. Lorenzo Matas Thomas y D. Ma-
teo Mulet Casanovas bajo la presidencia del Sr.
D. Miguel Hinaí Thomas, siendo la hora
de las veinte el Sr. Presidente declaró abierta la
sesión y leída el acta de la anterior fue apro-

batada. Seguido, se dio cuenta por mi el in-
terpuesto Secretario de la correspondencia y dis-
posiciones recibidas y publicadas en el Boletín
Oficial de la provincia desde la última sesión
hasta hoy por enterados.

Después se dio cuenta de una instancia pro-
cedida por D. Vicente Tomás Bujora interesando
permiso para abrir una ventana en la casa nú-
mero treinta y en los pisos bajos, de la calle del Prín-
cipe, acordándose conceder el permiso que se solicita.
También se acordó por unanimidad, pagar con
cargo al capital primero artículo segundo del pre-
cepto, la suma de ciento veintidos pesetas cin-
ta centimos a D. Bernardo Brias Casanovas
por pago de un factura efectos timbrados servidos
en el mes de Agosto último.

Con lo que y des el Sr. Presidente levantó la
sesión de todo lo cual se extiende la presente acta
que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secre-
tario de que certifico.

En la villa de Esporlas, provincia de las
Baleares, a diez y seis de Septiembre de mil
novecientos veintinueve; reunidos en la Sala
Capitular en sesión pública ordinaria los señores
vocales de la Comisión municipal presidida
por D. Lorenzo Matas Roman y D. Mateo
Mulet Casanovas bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Miguel Hines Roman, con asistencia
de las veinte y tres el Sr. Presidente de la sesión
ta la sesión y leído el acta de la anterior
fue aprobada.

Acto seguido, y de orden del Sr. Presidente
se dio lectura por mi el infrascrito del
tarifario, de la correspondencia y eliprosiciones
recibidas desde la última sesión
por enterados.

A propuesta del Sr. Presidente, se acordó
remittir la cantidad de cien pesetas con
pitulo de imprevidos a los soldados
villa que se hallan sirviendo en

Con lo que, y no habiendo más
que tratar, ni ningún señor vocal
hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente
tó la sesión y de todo lo cual se
preente acta que firmaron todos los
conmigo el secretario de que certifica

En la villa de Esporlas, provincia de las
Baleares, a veintitres de Septiembre de mil
novecientos veinticuatro; reunidos en la Sala
Capitular en sesión pública ordinaria los seño-
res vocales de la Comisión municipal per-
manente D. Lorenzo Matas Boner y D. Mateu
Mulet Casanovas bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Miguel Hinaja Tomás, siendo la
hora de las veinte el Sr. Presidente declaró abier-
ta la sesión y leído el acta de la anterior fue
aprobado.

Después de leído y de orden del Sr. Presidente
se dio lectura por mi el infrascrito Secretario
de la correspondencia y disposiciones recibidas
y practicadas desde la última sesión.

En este estado el Sr. Mulet dijo que el actual
Vocal D. Matias Coras Masot, cuan-
do fue nombrado para dicho cargo lo mismo
que en la actualidad sigue cobrando derechos
por su concepto de oficial de correos retira-
dos como quien que está en una incompatibi-
lidad por lo que se de cuenta al Hno. Sr. Delegado
de Hacienda toda vez que aceptando el cargo
de Vocal D. Matias Coras Masot se entienden renunciados
los derechos pasivos. Pide conste en acta
esta manifestación.

También se dio cuenta de una instancia pro-
ducida por el Médico D. Miguel Miró, manifestando
que por los numerosos clientes que tiene, se ve preci-
sado a hacer uso de un automovil de doscientas,
y implica que con arreglo a lo dispuesto por el Co-
nstituto municipal vigente se le exima del impuesto
que grava sobre los carruajes de lujo o al menos
en una mitad de la cuota correspondiente.

Tomado en consideración y disiendo conveniente

mente se acordó frase el informe del Sr. Secretario
Co

Con lo que y no habiendo más asuntos de que ocuparse
el Sr. Presidente levantó la sesión y de todo lo
que precede la presente acta que firmaron todos los
asistentes con miso el Secretario de que certifico.

José Luis

En la villa de Exporlas, provincia de...
res, á treinta de Septiembre de mil noventa
y cuatro; reunidos en la sala capitular
ordinaria los señores vocales de la Comisión
permanente D. Lorenzo Matas Neomartínez
Casasnovas bajo la presidencia del Sr. D.
Elías y Tomás, siendo la hora de las veintidós,
declaró abierta la sesión y leído el acta
fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta, por
el Secretario de la correspondencia y disposiciones
y publicadas en el Boletín Oficial
sesión anterior por interados.

También se dio cuenta de una instancia
cida por D. Jaime Moranta Borch, manifestando
en la pared medianera á su casa, el vecino
Moragues tiene construido un horno para
con un motor, empleando combustible que
de los perjuicios y molestias es contrario á la
Recordando para el informe de la Junta municipal
de Sanidad.

También se dio cuenta de otra instancia
por D. Miguel Goran con interando

Tapar un portal y dejar en él una ventana y
al mismo tiempo blanquear la fachada de la casa.
Curo aseo de la calle de Betnau, acordándose
de el permiso que se solicita.

Por ende se acordó pagar con cargo al capi-
tulo de imprevistos la suma de cuarenta y nueve pen-
ta y dos centimos a la villa de Joré y Breñio
de ciento treinta y siete placas para el
de regación de arbitrios municipales.

También se acordó pagar con cargo al mismo
capítulo de imprevistos la suma de cuarenta
y dos a D. Lorenzo Rosello en pago de 2/3 de
las masas con letras de plomo colocadas en
las calles de que se ha dado el nombre de los hijos de
esta villa D. Juan Rintort y Palmer y Canónigo
Juan Vila.

Lo que y no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Vocal que quisiera hacer uso de la pa-
ra el Sr. Presidente levantó la sesión a las once de
la mañana y de todo lo cual se extiende la presente
firmaron todos los concurrentes conmissos al
de que certifico.

Joré Sabater Pres.

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares,
a siete de octubre de mil novecientos veinticuatro;
reunidos en la sala Capital en sesión pública or-
dinaria los señores Vocales de la Comisión municipi-
pal permanente D. Lorenzo Matas Roman, D. Jo-
se Mulet Casanovas bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Miguel Glinis Bonis siendo la hora de
las veinte el Sr. Presidente declaró abierta la se-

ción y leída el acta de la anterior fue aprobada
Acto seguido y de orden del Sr. Presidente se dio
cuenta por mi el infrascrito Secretario de la corres-
pondencia y disposiciones recibidas y publicadas de
de la última sesión dándose por entendido.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos
presentada por el Secretario Interventor para
a los gastos del presente mes de Octubre.

Igualmente se aprobó el extracto de los
tomados por esta Comision durante el mes de
Fiebre último.

Dado cuenta de una instancia presentada por
Jerónimo Cabot Calafell, intercediendo para
continuar las obras del almacén sito en la calle
Rintort número 34 segun a la de Moraga
al duplicado croquis que acompaña, por
unanimidad no haber inconveniente
dichas obras se efectuen con arreglo al
urbanización y exconche aprobado.

Igualmente se acordó conceder permiso
Aleman y Rodal para abrir una
Cura número 82 de la Calle Mayor
solicitado.

Dado cuenta de una instancia presentada por
Mateo Borch Garza intercediendo permiso
para la casa que habita calle St. Marg
2 con arreglo al plano que se acompaña,
por unanimidad conceder el permiso que se

Igualmente, y conforme se solicita, se acordó
conceder permiso a L. Antonio Rintort Galán
para blanquear la fachada y colocar canchales
en la casa señalada con el número 40 de la calle
de Paragora.

Por último se acordó pagar con
al capitulo 6º artículo 3º de Presupuesto.

de cincuenta y cinco pesetas veinticinco centimos.
D. Guillermo Bosch Buja en pago de su cuenta
por de cerrajerías.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que
tratar, ni ninguno Sr. Vocal que quisiera hacer uso
de la palabra, el Sr. Presidente levanto la sesión de
la cual se extiende la presente acta que firma
todos los concurrentes conmigo el Secretario de que
se trata.

José Sabater Ind.

En la villa de Esporlas, provincia de las Balears
a trece de octubre de mil novecientos veintiuno;
reunidos en la Sala Capitular en sesión
ordinaria los señores vocales de la Comi-
sión Municipal permanente D. Lorenzo Mates Ho-
rtales, D. Mateo Mulet Casanovas bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Miguel Glinás y Tomás,
a la hora de las veinte el Sr. Presidente decla-
ra abierta la sesión, y leída el acta de la ante-
rior que aprobada.

Después seguido se dio cuenta por mi el infra-
scrito Secretario a la correspondencia y disposicio-
nes recibidas desde la última sesión dándose
por enterados.

En este estado, el Sr. Presidente de acuerdo con los señores
presentes señalo la hora de las diez y nueve para la
celebración de las sesiones ordinarias y en igual día
que hasta se presente.

Con lo que, y no habiendo mas asuntos de
que tratar ni ninguno vocal que quisiera hacer
uso de la palabra, el Sr. Presidente levanto la

sesión de todo lo cual se extiende la presente
acta que firmaron todos los concurrentes con
el Secretario de que está firmado.

José Labater his.

En la villa de Esporlas, provincia de Gerona,
res a veintinueve de Octubre de mil novecientos
Tienatro; concurridos en la Sala Capitular
pública ordinaria los señores Vocales de la Junta
municipal permanente D. Lorenzo
y D. Mateo Mulet Casanovas bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Miguel Glinás y
la hora de las diez y nueve el Sr.
ro' abierta la sesión y leída el acta de la
terios fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por
crito Secretario de la correspondencia y
nes recibidas desde la última sesión
por enterados.

Dado cuenta de la presentada por D.
Borch, encargado de las obras por administración
portante en tres relaciones la suma de doce
peretas por concepto de jornales invertidos en
reparación y conservación de calles y Plazas, se acordó
unanimidad su pago con cargo al Capítulo
ento 7º del Presupuesto.

Igualmente se acordó pagar al mismo con
al capítulo 6º artículo 3º la cantidad de cuarenta
y dos peretas en concepto de jornales invertidos
en el arreglo de la cámara de la Vexch en la
lle de Barcelona.

Igualmente se acordó pagar al mismo la suma de ciento treinta y nueve pesetas veinte centimos en concepto de materiales invertidos en el arreglo de aceras y cañerías, con cargo al capítulo 6º artículo 3º del presupuesto.

También se acordó pagar al mismo con cargo al capítulo 6º artículo 7º la suma de ciento diez pesetas en concepto de materiales invertidos en la obra de la calle de Fortuny.

Finalmente se dio cuenta de la presentada por Miguel Dutard Glinas importante la suma de ochenta y siete pesetas veinte centimos en concepto de jornales invertidos en la colocación de faros y un farol en las calles de St. Nintork y San Juan con cargo al capítulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente.

También se acordó pagar al mismo con cargo al mismo capítulo y artículo, la cantidad de cincuenta y dos pesetas veinticinco centimos en concepto de jornales invertidos en la calle de las Escuelas.

Finalmente se acordó pagar al mismo con cargo al capítulo 6º artículo 1º la cantidad de cincuenta y tres pesetas treinta y cinco centimos en concepto de jornales invertidos en el Matadero municipal y otra de noventa y tres pesetas treinta y cinco centimos en concepto de materiales invertidos en el Matadero y Escuelas Racionales.

Como no habiendo más asuntos de que tratar, ni más que decir, el Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmissos el Secretario de que certifico.

Yo el Secretario Sub.

En la villa de Esporlas, provincia de las Pácoras,
a veintiocho de octubre de mil novecientos veintiocho
reunidos en la Sala Capitular en sesión pública
ordinaria los señores vocales de la Comisión
principal permanente D. Lorenzo Matas Romar y D.
Mateo Anlet Casanovas bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Miguel Hinaí Romar, siendo
de las diez y nueve el Sr. Presidente de la
sesión y leída el acta de la anterior
sesión,

Seguidamente, y de orden del Sr. Presidente
se dio cuenta por mi el infrascripto secretario de la
correspondencia y disposiciones recibidas en
la última sesión dando por enterado.

Igualmente se dio cuenta de una instancia
presentada por D. Pablo Mora Litzgar, solicitando
permiso para rebozar y blanquear
de la casa señalada con el número
la calle del Principe, acordándose
permiso que se solicitó.

Con lo que, y no habiendo más
que tratar, ni ningún Sr. vocal que
haya uno de la palabra, el Sr. Presidente
terminó la sesión, siendo la hora de las diez y
media, y de todo lo cual se extiende
acta que firmaron todos los concurrentes
el secretario de que certifico.

José Labatut Litzgar

En la villa de Esporlas, provincia de las Pácoras,
a cuatro de noviembre de mil novecientos
veintiocho; reunidos en la sala capitular en sesión

publica ordinaria los señores vocales de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Hlesmer y D. Mateo Mulet Casasnovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Glinas Tomás, siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi el impar-
tito secretario de la correspondencia y disposi-
nes recibidas desde la última sesión dándose por
enterados.

Igualmente fue presentado el estado de distri-
bución de fondos para las atenciones del corriente
año que fue aprobado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni
ningún Sr. vocal que quisiera hacer uso de la
palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo
las diez y nueve y media y de todo lo cual se ex-
trae la presente acta que firmaron todos los
concurrentes conmigo el secretario de que cer-
tifico.

José Labater Sr.

En la villa de Esporles, provincia de las
Baleares, a once de noviembre de mil novecientos
veinticuatro; reunidos en la sala capitular en
sesión pública ordinaria los señores vocales de
la Comisión municipal permanente D. Lo-
renzo Matas Hlesmer y D. Mateo Mulet Cas-
novas bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Miguel Glinas Tomás, siendo la hora de las
diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta
la sesión y leída el acta de la anterior
fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mi el impreso del to Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dándose por terminados.

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos veintitres a veinticuatro y ejercicio trimestral de mil novecientos veinticuatro.

Disentido convenientemente, fueron aprobadas en un principio las referidas cuentas fijándose el importe en esta manera: Cargo, sesenta mil seiscientos sesenta y cuatro céntimos; data cincuenta y cinco mil quinientos treinta y tres pesetas sesenta y nueve céntimos y la equitativa para el ejercicio corriente de mil novecientos veinticuatro veinticinco en cuatro mil quinientos mil seiscientos sesenta y nueve céntimos, y tanto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto municipal vigente, debían pasarse las referidas cuentas al Ayuntamiento pleno a los efectos del referido Estatuto, exponiéndose antes por quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado y así se resolvió por unanimidad.

Bon lo que, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ningún Sr. Vocal que quisiera usar de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte, y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

En la villa de Esporlas, provincia de las
Baleares, a diez y ocho de Noviembre de mil
novecientos veinticuatro; reunidos en la sala ca-
pitular en sesión pública ordinaria los señores
de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo
Mata y Tomas y D. Mateo Mulet Casasnovas bajo
la presidencia del H. Alcalde D. Miguel Hinaí
Domás, siendo la hora de las diez y nueve el Sr.
Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta
de la anterior fue aprobada.

Ato seguido se dio cuenta por su el in-
terito Secretario, de la correspondencia y disposi-
ciones recibidas y publicadas en el Boletín Oficial
de la última sesión, dando por entendidos.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que
tratar, ni ningún H. Vocal que quisiera hacer uso
de la palabra, el H. Presidente levantó la sesión sin
de la hora de las diez y nueve y media y de todo lo
que se entiende la presente acta que firmaron
los concurrentes conminó el Secretario de que
se hiciera.

José Zabalaín Sr.

En la villa de Esporlas provincia de las Baleares
a veinticinco de Noviembre de mil novecientos
veinticuatro; reunidos en la sala capitular en sesión
pública ordinaria los señores Vocales de la Comisión
municipal permanente D. Lorenzo Mata y Tomas y
D. Mateo Mulet Casasnovas bajo la presidencia del
H. Alcalde D. Miguel Hinaí Domás, siendo la
hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró
abierta la sesión y leída el acta de la anterior

fue aprobada.

Acto seguido, y de orden del Sr. Presidente, se dio lectura por mí el infrascrito Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

Seguidamente se acordó pagar a D. Miguel Tard y Ulinis su cuenta forales invertidos en la calle de Tortuix pendiente de pago del ejercicio último importante la suma de trescientas sesenta y dos centimos.

También se acordó pagar con cargo al ejercicio correspondiente la suma de doscientos cincuenta y seis pesetas setenta y cinco centimos a D. Gabriel Nadal en pago de sus facturas medicamentosas y a pobres pendiente de pago del ejercicio.

Con lo que y no habiendo más asuntos que tratar ni ningún señor vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente cerró la sesión a las once y media y de todo lo cual se extendió el presente acta que firmaron todos los concurrentes, a cuyo fin se firmó el Secretario en que certifico.

Por el Secretario

En la villa de Esporles, provincia de las Baleares, a dos de Diciembre de mil novecientos veintidós; reunidos en la Sala Capitales en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas y D. Mateo Chulet Casasnovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ulinis y Romá, cuando la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de

La anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta por mi el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dando por enterados.

Seguidamente fue presentado el estado de distribución de fondos para las atenciones del presente mes que fue aprobada.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni ninguna Sr. Concejál que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y media y de todo lo cual se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifica

José Sabatés Sñ.

En la villa de Egiptorlas, provincia de las Baleares, a nueve de Diciembre de mil novecientos veinticuatro; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores vocales de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Montas Roman y D. Mateo Mulet Casasnovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Plinás y Roman, siendo la hora de las diez y nueve y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta por mi el infrascripto Secretario de la correspondencia y disposiciones

recibidas desde la última sesión dándose por
enterados.

Igualmente se dio cuenta de dos relaciones, de materia-
les invertidos por D. Bernardo Briás Bouch en la repara-
ción de aceras y cañerías importantes la suma de
treinta pesetas, acordándose en pago con cargo al
capítulo correspondiente.

También se dio cuenta de las relaciones de mate-
riales invertidos en la conservación de calles im-
portantes la suma de doscientas cuarenta y dos pe-
setas, acordándose en pago con cargo al capítulo
correspondiente.

Igualmente se dio cuenta de la relación de
materiales invertidos por el mismo en la conser-
vación de calles y aceras importante la suma de
ciento treinta y una pesetas ochenta centimos
acordándose en pago con cargo al capítulo co-
rrespondiente.

Seguidamente se dio cuenta de la factura pre-
sentada por D. Lorenzo Sabater y Sales importante
la suma de diez y ocho pesetas por el suministro
de dos postes para la línea del alumbrado pú-
blico, acordándose en pago con cargo al capítulo
correspondiente.

Después se dio cuenta de una instancia
presentada por D. Vicente Tomás
jora en nombre de los Sres. Carbonell y Fortuny
solicitando permiso para construir unas casetas
con arreglo al croquis que por duplicado acompa-
ña en la calle señalada con la letra del plano
de urbanización y ensanche y punto son Briás,
acordándose para el informe de la Junta mu-
nicipal de Sanidad.

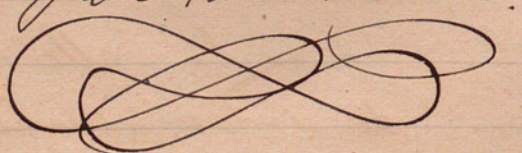
Seguidamente se dio cuenta de una factura pre-
sente de pago del año último, de D. Guillermo Bouch

Dijera importante la cantidad de ciento cincuenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos por el concepto de mensuras y otros efectos de cerrajería colocados en el depósito de cadáveres del nuevo cementerio acordándose en pago con cargo al capítulo correspondiente.

Igualmente se acordó pagar al mismo en cuenta importante la suma de ciento cinco pesetas veinte céntimos por el concepto de trabajo y efectos de cerrajería colocados en los diferentes edificios propiedad del Ayuntamiento pendiente de pago del ejercicio último.

También se acordó pagar al mismo en cuenta cerrajería relativo al servicio de caminos y puentes importante la suma de cincuenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos, como también otras dos importantes ciento seis pesetas setenta y cinco céntimos y veintidos pesetas setenta y cinco céntimos por igual concepto en el servicio de acemias y cañerías y alumbrado público respectivamente.

Con lo que y no habiendo más asuntos que tratar ni ninguno Sr. vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y cuatro y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conminados el Secretario de que certifica.

José Tabares Sr.


En la villa de Esporlas, provincia de
Baleares, á diez y seis de Diciembre de mil
ochocientos veintienatro; reunidos en la sala Capitular
sesión pública ordinaria los señores de la Comisión
municipal permanente D. Lorenzo Matas Homar
y D. Mateo Mulet Casanovas, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Hinaja
siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente
te declaró abierta la sesión y leída
de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi el
Sr. Secretario, de la correspondencia y de
las comunicaciones recibidas desde la última sesión,
por enterados.

Con lo que y no habiendo más
que tratar, ni ningún Sr. Concejil
hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente
la sesión siendo la hora de las diez y
media, y de todo lo cual se extiende
acta que firmaron todos los concurrentes
yo el Secretario de que certifico.

José Labater

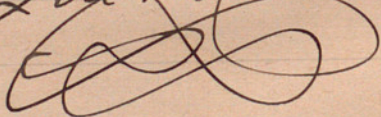
En la villa de Esporlas, provincia de
Baleares, á veintitres de Diciembre de mil
ochocientos veintienatro; reunidos en la sala
Capitular en sesión pública ordinaria los señores
de la Comisión municipal permanente
D. Lorenzo Matas Homar y D. Mateo Mulet
Casanovas bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Miguel Hinaja, siendo la
hora de las diez y nueve el Sr. Presidente

declaro abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi el infrascrito Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión claudore por enteradas.

Iguualmente se dio cuenta de la presentada por D. Xosito caballero importante la suma de trescientas treinta y tres pesetas treinta y dos céntimos por el concepto de trabajo y materiae invertido en la colocación de nuevos faros para el alumbrado público, acordandose en aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno Sr. Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanto la sesión siendo la hora de las veinte, y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes, conmigo, el Secretario en que certifico.

José Salazar Sr.


En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a treinta de Diciembre de mil novecientos veinticuatro, reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Homar y D. Mateo Mulet Casanovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Flanés Escribá, siendo la hora de las diez y nueve de la

Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

A esto seguido, se dio lectura por mi el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dando por terminados.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguna Sr. Vocal que quisiera hablar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve minutos y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes con mi el Secretario de que certifico.

En la villa de Esporas, provincia de las Yndias a seis de Enero de mil novecientos veintidós reunidos en la Sala Capitular en sesión pública y ordinaria por señores de la Comision municipal D. Lorenzo Matas Homar y D. Mateo Muñoz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Gómez, siendo la hora de las diez y nueve, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

A esto seguido, se dio cuenta por mi el infrascripto Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dando por terminados.

Seguidamente fue presentada y aprobada la distribución de fondos para satisfacer las atenciones del corriente mes.

Igualmente fue aprobado el extracto de los

Acuerdos tomados durante el mes de Enero último.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún H. Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y media y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

José Sabatés Iri.

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a trece de Enero de mil novecientos veinticinco; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Thomas y D. Mateo Mulet Casanovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Llinás Bonifaz, siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Ato seguido, se dio cuenta, por mi el infrascrito Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dándose por enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún H. Concejil que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y media y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

José Sabatés Iri.

En la villa de Esporlas, provincia de
las Baleares, á veinte de Enero de mil
noveientos veintidós; reunidos en la sala
capitular en sesión pública ordinaria los señores de
la Comisión municipal permanente D. Lorenzo
Matus Homar y D. Mateo Mulet Casasnovas
y la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Mulet
y Homar, siendo la hora de las diez y nueve minutos
de la noche, declaró abierta la sesión y leída el acta de la
anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta, por mi el infrascrito
secretario de la correspondencia y disposiciones
recibidas desde la última sesión dando
enterados.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso la
necesidad de de confucionar por escrito
con la Banda municipal, proponiendo
varios efectos y practicar las diligencias
necesarias para llegar á una definitiva inteligencia
los señores concejales D. Mateo Mulet Casasnovas
D. Antonio Borja Ferrá y D. Miguel Mulet
después de haberse terminado en cometido,
aguantamiento pleno para su aprobación.

Tomado en consideración y discutido con
an se acordó por unanimidad.

Con lo que y no habiendo más asuntos
tratar, ni ningún señor vocal que quisiera
uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la
siendo la hora de las veinte y de todo lo cual
certificando la presente acta que firmaron todos
concurrentes conmisgo el secretario de que certifica

José Labatella

En la villa de Esporlas, provincia de las Balears, a' veinticuete de Enero de mil novecientos veinticinco; reunidos en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Homar y D. Mateo Mulet Casanovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ulinás Tomás, siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente se dio cuenta por mi el infrascripto Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dándose por enterados.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y media y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

José Sabater Sr.



En la villa de Esporlas, provincia de las Balears, a' tres de Febrero de mil novecientos veinticinco; reunido en la sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Homar y D. Mateo Mulet Casanovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ulinás y Tomás, siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mi, el in-

fraseito Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión donde por enterados.

Igualmente se dio cuenta de la distribución de fondos para las atenciones del corriente mes siendo aprobado.

Tambien se dio cuenta del extracto de los gastos tomados durante el mes de Enero último siendo aprobado.

Dado cuenta de una instancia producida por D. Antonio Betard Ferrá interesando permiso para elevar la fachada de la casa que habitan las hermanas de la Caridad, se acordó conceder el permiso que se interesa.

Igualmente se acordó conceder permiso al Sr. D. Roca Tomás para reformar el portal de la casa que habita en la calle de San Pedro, número trece, acordado.

En vista de una instancia producida por el Sr. Vicente Tomás Bajón interesando permiso para construir una casa en el solar número veintidós del establecimiento de los Tráns con arreglo al plano que se acompaña, acordándose conceder el permiso con sujeción al plano de urbanización que se acompaña, Ayuntamiento aprobado.

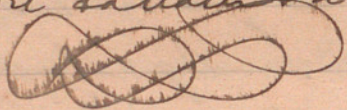
Igualmente se acordó conceder permiso al Sr. Vicente Tomás Bajón para la construcción de un cuadro en la calle señalada con la letra L. del establecimiento con arreglo al plano que se acompaña y con sujeción al plano general aprobado.

Tambien se acordó pagar con cargo al capitulo 5º del Libro 1º la cantidad de cien pesetas al médico D. Sebastián Villalón y treinta y cinco al doctor D. Bartolomé de Rell por extracción de un cuerpo extraño del esófago de un niño, y copia de radio respectivamente.

Tambien se acordó pagar con cargo al Capitulo el
imprevisto la suma de ciento setenta pesetas noventa
centimos al Notario D. Juan Bana por honorarios y gastos
de escritura de contrata con el edificio Bitatas.

Por último se acordó conceder permiso al vecino Torje
quartorrell coll para reborar la fachada de la casa que
habita en la calle de Juan Pintor.

Después de lo que y no habiendo más asuntos de que tratar
ningún vecino que quisiera hacer uso de la palabra
el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de
las veinte y de todo lo cual se extiende la presente
acta que firmaron todos los concurrentes con misa
el Secretario de que certifico.

Don' Sebastian Cabot


En la villa de Explotas, provincia de las Balea
a diez de Febrero de mil novecientos veinticinco;
reunidos en la sala capitular en sesión pública or-
dinaria los señores de la Comisión municipal permanente
D. Aurelio Matas Bonar y D. Mateo Chulet Casas-
novas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel
Alinaí Tomás, siendo la hora de las diez y nueve el
Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida el
acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta por mi el infrascrito Se-
cretario a la correspondencia y disposiciones recibidas
desde la última sesión dándose por enterados

Dado cuenta de la presentada por D. Sebastian Cabot
Calafell importante la suma de cincuenta y una pe-
setas por concepto de veintiocho quintales leña para la
calefacción de estas oficinas, se acordó su aprobación
y pago con cargo al capítulo y artículos correspondien-
tes.

Igualmente se dió cuenta de la presentada por
D. Miguel Butasé Hénis importante enasenta y
peretas por el concepto de material y trabajo devengado
en la colocación de lues y reparación del local de la
pública, acordándose en aprobación y pago con cargo
al capítulo de Imprevistos.

También se acordó pagar con cargo al capítulo
de imprevistos la suma de nueve peretas y
centimos a D. Juan Ribas Curos del Cementerio
de su cuenta ciertos suministrados el día de difuntos
la capilla del Cementerio.

Igualmente se acordó pagar a D. Domingo
la cantidad de ciento cincuenta y dos peretas
centimos y treinta y nueve peretas treinta y
centimos a los señores Abenzual y Montaner por
los y material de escritorio servido durante el
trimestre del corriente ejercicio.

A propuesta de D. Mateo Anlet, se acordó
en la lista de pobres a la vecina Isabel Casas
Rouch domiciliada en la calle Nueva.

Por último se acordó sacar a subasta por
la llana y bajo el tipo de ciento cincuenta peretas
de la poda de los árboles existentes en la plaza
Constitución, cuyo rematante tendrá obligación de
conforme a las señales que en dichos árboles se traslucen.

También se acordó señalar, como tipo de jornal
tador para los efectos del Remples corriente
cantidad de cuatro peretas.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que
tratar, ni ningún Sr. Vocal que quisiera hacer
de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión
de la hora de las veinte, y de todo lo cual se
la presente acta que firmaron todos los conue
comisgo el Secretario de que certifica.

En la villa de Girona, provincia de las Ba-
leares, a diez y siete de Febrero de mil novecientos
veinticinco; reunidas en la Sala Capitular en sesión
pública ordinaria los señores vocales de la Comisión
municipal permanente D. Torcuato Matas Domar y
D. Mateo Imlet Casanova bajo la presidencia de
D. Alcalde D. Miguel Gineja Tomás, viendo la hora de
la tarde y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la
sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.
Seguientemente se dio cuenta por mi el infrascrito Secre-
tario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde
la última sesión dando por enterados.

Igualmente se dio cuenta de una instancia producida
por D. Vicente Tomás Bajera intercediendo permiso
para blanquear la fachada y ensanchar una ventana de
la casa señalada con el número treinta y uno de la
calle del Príncipe, acordándose conceder el permiso que
se solicita.

También se acordó conceder permiso para ensanchar
una ventana de la casa señalada con el número cuatro
de la calle del Rafal a D. Miguel Jamila Serra.

Examinado el Proyecto de Presupuesto ordinario formado
para el próximo ejercicio de 1925-26, se acordó en ex-
posición al público conforme previene el vigente Estatuto
municipal y Reglamento de Hacienda municipal.

Dado cuenta de la relación de gastos presentada por
la Comisión de este Ayuntamiento que en representación
del mismo fue a Madrid para asistir al homenaje
que se tributó a S. M. los Reyes de España, importando
la suma de mil cinco pesetas treinta céntimos. Después
de alguna discusión y teniendo en cuenta no haber consi-
gación en Presupuesto, se acordó por unanimidad trans-
ferir del Capítulo quinto artículo primero la expresada
cantidad de mil cinco pesetas treinta céntimos al
capítulo primero artículo octavo en concepto de gastos

de representación, dando a dicho acuerdo la tramitación reglamentaria.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún Sr. Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes con migo de que certifies.

José Labatón Pres.

En la villa de Espinosa, provincia de las Pácoras, a veinticuatro de Febrero de mil novecientos veintinueve; reunidos en la sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores vocales de la Comisión Municipal permanente D. Lorenzo Matas Homar y D. Manuel Casasnovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Tomás, siendo la hora de las diez y nueve, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi el infrascrito Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dando por enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Sr. Concejil que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las diez y nueve y media, y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron los concurrentes con migo el Secretario de que certifies.

José Labatón Pres.

En la villa de Esporbas, provincia de las Baleares
a tres de Marzo de mil novecientos veinticinco; reu-
nidos en la sala capitular en sesión pública ordinaria los
Sres. Vocales de la Comisión municipal permanente
D. Lorenzo Matas Homar y D. Matias Mulet Casanovas,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Llinares
Homar, siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente
declara abierta la sesión y leida el acta de la anterior
fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta por mi el infrascrito
Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas
desde la última sesión, dándose por enterados.

Igualmente se dio cuenta de la distribución de fondos
para las atenciones del corriente mes, así como también del
extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero
último siendo aprobados.

Seguidamente se dio cuenta de la presentada por D.
Juan Vila Romaguera importante la suma de veinticinco
peutas cincuenta centimos por trabajos y efectos de
carpintería suministrados en la reparación del Puente que
une las calles de J. Pintor con la del Principe, acordándose
la aprobación y pago con cargo al capítulo de sexto artículo
segundo.

Igualmente se acordó pagar al mismo en cuenta, de trabajo
y efectos suministrados para el nuevo cerrenteno, importante
la cantidad de ochenta y tres peutas con cargo al Capítulo
quinto artículo 5º.

Tambien se acordó pagar al mismo la cantidad de
catorce peutas importe de su cuenta efectos para el servicio
de aceras públicas con cargo al capítulo sexto artículo 3º.

Por último se acordó pagar también al mismo en cuenta
importante la cantidad de veintinueve peutas cincuenta
centimos por trabajo y efectos en los diversos edificios pro-
piedad del Ayuntamiento.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de

que tratar, ni ningún señor que quisiera hacer
uso de la palabra el Sr. Presidente les anto' la sesión
de todo lo cual se extiende la presente acta que fir-
maron todos los concurrentes conmigo el Secretario
de que certifico.

José Labator Sr.



En la villa de Esporlas, provincia de Mallorca á diez de Marzo de mil novecientos
veinticinco, reunidos en la Sala Capitular en
sesión pública ordinaria los señores de la Corpora-
ción municipal permanente D. Lorenzo Matas
Gómez y D. Mateo Mulet Casanovas bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Llorens
Gómez, siendo la hora de las diez y media,
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y
el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por el
Sr. Secretario de la correspondencia y
comunicaciones recibidas desde la última sesión
donde por enterados.

Seguidamente se acordó por unanimidad
encargar al maestro albañil D. Vicente
Dujora de las alineaciones y rasantes conforme
al plano, aprobado de urbanización y en
cuya orden se ajustarán los parámetros
en cuantas obras liven á efecto.

Con lo que y no habiendo más asuntos
que tratar, ni ningún vocal que quisiera
hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente les
anto' la sesión siendo la hora de las veinte
de todo lo cual se extiende la presente acta
firmaron todos los concurrentes conmigo el
Sr. Secretario de que certifico.

En la villa de Esporlas, provincia de las Balears, a diez y siete de marzo de mil novecientos veintinueve; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Thomas y D. Mateo Mulet Casanovas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Glinís y Thomas, siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta por mí el infrascripto Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dando por enterados.

Igualmente se dio cuenta de una instancia presentada por D. Miguel Ganan Coll intercediendo permiso para reformar la casa señalada con el número diez y siete de la Calle del Campanario con arreglo al croquis que acompaña, acordándose por unanimidad conceder el permiso que se solicita.

Con lo que, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ningún Sr. vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y media y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico,

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a veintitres de marzo de mil novecientos veinticinco; Reunidos en la Sala Comunal en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas y mar y D. Mateo Anlet Casanovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Glinás a las diez y nueve de la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mi. el Excmo. Sr. Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dando por enterados.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia presentada por D. Rafael y Adal Bertrán solicitando permiso para construir una casa en la calle señalada con la letra B. esquina a la calle letra B. en la estación de San Blas, dando por conceder el permiso que se solicita sujeción al croquis que se acompaña y al plan general de urbanización y ensanche aprobado por el Ayuntamiento.

Acto seguido se dio cuenta de las propuestas por D. Bernardo Grias Bosch a saber: una de sesenta pesetas por jornal invertidos en la Plaza de la Libertad y en las Escuelas; otra de doce pesetas por jornal invertidos en el callejón de n. Peña; otra de treinta y cuatro pesetas treinta centimos por materiales invertidos en la conservación de las veredas y otra de treinta y seis pesetas por jornales invertidos en la reparación de las calles de Valencia, San Pedro y Mayor, acordando.

dore su aprobación y paso con cargo al
capítulo correspondiente.

Con lo que y no habiendo más asuntos de
que tratar ni ningún Sr. que quisiera hacer uso
de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión
de todo lo cual se extiende la presente acta que
firmaron todos los concurrentes conmigo el Se-
cretario de que certifico.

José Sabater *Sec.*

En la villa de Esporlas, provincia
de las Baleares, a treinta y uno de Mayo
de mil novecientos veinticinco; reunidos en
la sala Capitular en sesión pública ordinaria
los Sres. de la Comisión municipal permanente
D. Lorenzo Espadas Homer y D. Mateo Mulet Ca-
sasnova bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Miguel Hinió Tomás, siendo la hora de las
diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la
sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta, por mi el infrascrito
Secretario de la correspondencia y disposi-
ciones recibidas desde la última sesión dándose por
enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni
ningún Sr. que quisiera hacer uso de la
palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo
la hora de las diez y nueve y media, y de todo
lo cual se extiende la presente acta que fir-
maron todos los concurrentes conmigo el Secre-
tario de que certifico.

José Sabater *Sec.*

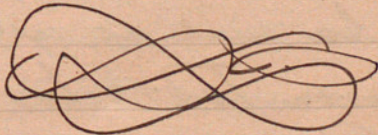
En la villa de Esporles, provincia de las
Baleares, á siete de abril de mil novecientos
veinticinco; reunidos en la sala consistorial
sesión pública ordinaria los señores de la
Comisión municipal permanente D. Yordani
Matas Homar y D. Enatis Enalet Casasnovas
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eniguel
Hinais Homar, siendo la hora de las diez y
media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión
y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta, por mi el
excmo. Secretario de la correspondencia y dispo-
siciones recibidas desde la última sesión
donde por enterados.

Igualmente se dio cuenta de la distribución
de fondos para las atenciones del corriente
mes, lo que fué aprobado.

Igualmente se dio cuenta del extracto de los
datos tomados por esta Comisión municipal per-
manente durante el mes de marzo último
lo que fué aprobado.

Con lo que, y no habiendo más asuntos
que tratar, ni ningún señor que quisiera hacer
de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión
siendo la hora de las diez y media y de lo
cual se extiende la presente acta que firmaron
todos los concurrentes conmigo el Secretario
certifico.

José Sabater Ins.


En la villa de Esporles, provincia de las Baleares, a cuatro de abril de mil novecientos veinticinco; reunidos en la sala Capitular en sesión pública ordinaria, los Srs. de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Bonmar y D. Mateo Arnau Casanovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Llinas Bonmar, siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mi el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dándose por enterados.

Seguidamente y conforme se interesa por una circular del Director General de Información telegráfica Comercial, se acordó remitir a dicho centro por giro postal, la suma de sesenta y ocho pesetas importe de un año de suscripción al Boletín de Contrataciones.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia producida por D. Jaime Gado Estrella, solicitando permiso para reformar las ventanas y blanquear la fachada de la casa que habita calle de la Vileta número veintisiete, acordándose conceder el permiso que se solicita.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y media y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Por el Abogado Sr.

En la villa de Esporlas, provincia de Mallorca, a veintinueve de Abril de mil novecientos veinticinco; reunidos en la sala concistorial en sesión pública ordinaria los señores de la Corporación municipal permanente D. Lorenzo Matas y D. Mateo Mulet Casasnovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Glinás González do la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por parte del Sr. Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dándose por enterados.

Seguidamente se dio cuenta de la forma de pago por el peso encargado D. Demando Trías Domènech por la suma de ciento once pesetas en concepto de jornales invertidos en la reparación de la obra de guin relación, acordándose en pago con cargo al presupuesto correspondiente.

Igualmente se acordó pagar al mismo Sr. Demando Trías Domènech la suma de treinta y tres pesetas cincuenta céntimos en concepto de materiales invertidos en la reparación de aceras según relación.

Igualmente se acordó pagar a D. Miguel Bertard y Glinás la suma de Trececientas setenta y cinco pesetas diez céntimos en concepto de jornales invertidos en obras del nuevo cementerio según relación adjunta.

También se acordó pagar al mismo Sr. Miguel Bertard y Glinás la suma de ciento cuarenta y cinco pesetas veinte céntimos según relación adjunta.

Igualmente se acordó pagar al mismo Sr. Miguel Bertard y Glinás la suma de ciento cuarenta y cinco pesetas veinte céntimos según relación adjunta.

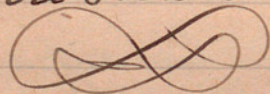
la cantidad de Treinta y seis pesetas veinte y siete centimos en concepto de jornales invertidos en la colocación de luces para el alumbrado público según relación.

Por último, se acordó pagar al mismo la suma de seis pesetas setenta y cinco céntimos al mismo D. Miguel Puntó en concepto de materiales invertidos en la colocación de luces para el alumbrado público.

Dado cuenta del pliego de condiciones y proyecto para contratar en pública subasta la construcción del tercer muro del nuevo cementerio formado por el arquitecto D. José Blomar, se acordó en aprobación y fijación al público y señalar para la celebración de la subasta el día veinticinco de Mayo próximo.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conminó el Secretario de que certifique.

José Valentín.



En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a veintiocho de Abril de mil novecientos veinticinco; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanentes D. Lorenzo Matas Blomar y D. Mateo Chulet Casasnovas, siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobado.

Acto seguido, se dio cuenta por sus

el infrascripto Secretario de la correspondencia
y disposiciones recibidas desde la última
dándose por enterados.

Iguualmente se dio cuenta de una solicitud
presentada por D. Pablo Ruiz Poch interesando
miso para reparar la cañería de un propiedad
acordándose conceder el permiso previo informe
favorable del Sr. Ingeniero encargado de la
terza.

Iguualmente se dio cuenta de la presentada
don Miguel Bertrán Linares impetrante la suma de
ciento veinte y dos pesetas en concepto de jornales
invertidos en traer piedras para la escalera
del cementerio, acordándose en pago con cargo al
presupuesto.

Con lo que y no habiendo más asuntos
que tratar ni ningún Sr. vocal que
uso de la palabra, el Sr. Presidente
señaló siendo la hora de las veinte y de
cual se extiende la presente acta que
Todos los concurrentes conmigo el Secretario
certifico.

Don Sabatino

En la villa de Exporlas, provincia
las Baleares, a cinco de Mayo de mil no
tos veinticinco, reunidos en la sala capitular
en sesión pública ordinaria los señores de la
ción municipal permanente D. Lorenzo Chacón
Homer y D. Mateo Ansel Casasnovas bajo
presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Linares
Román, siendo la hora de las diez y nueve
Sr. Presidente declaró abierta la sesión y

leída el acta de la anterior fue aprobada.
Acto seguido se dio cuenta, por mi el infrascripto Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dando, se por enterados.

Igualmente se dio cuenta y fue aprobada la distribución de fondos para atender a las obligaciones del corriente mes.

También fue presentado y aprobado el extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión Permanente durante el mes de Abril.

Acto seguido se dio cuenta de la presentada por D. Miguel Bertold Hlinas importante la suma de ochenta y una pesetas en concepto de jornales invertidos en la escalera central del nuevo Cementerio desde el veintisiete de Abril al tres de Mayo corriente, acordándose en aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmisgo el Secretario de que certifico.

José Sabater Pres.

En la villa de Esporas provincia de las
Baleares a doce de mayo de mil novecientos veinte
cinco; reunidos en la sala Capitular en sesión pública
ordinaria los señores de la Comisión municipal
manente D. Lorenzo Chatas Homar y D. Chato
Carasnovas bajo la presidencia del Sr. D. Manuel
Miguel Ulinas Homar, siendo la hora de las diez y
minutos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y
el acta de la anterior fue aprobado.

Acto seguido se dio cuenta, por mi el infrascrito
Secretario de la correspondencia y disposiciones
recibidas desde la última sesión dándose por
enterados.

Igualmente se dio cuenta de una
producida por D. Antonio Quintas Serra
permiso para limpiar la canchales
D. Sebastián Nadal Serra que para por
de Alfonso y C. Colon, acordándose como
permiso que se solicita.

Con lo que y no habiendo más asuntos
tratar ni ningún señor que quisiera
de la palabra, el Sr. Presidente levantó
siendo la hora de las diez y minutos
todo lo cual se reglamenta la presente acta que
firmaron todos los concurrentes con miso
Secretario de que certifico.

José Calatayud Pul,

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares á diez y nueve de Mayo de mil novecientos veinte, cinco; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Homar ex D. Mateo Mulet Casasnovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Glinas Tomás, siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente de claró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

A esto seguido, se dio cuenta, por mi el infrascripto Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dándose por enterados.

Igualmente se dio cuenta de una instancia producida por D. Antonio Berard Ferrá, interesando permiso para limpiar una cañería propiedad de D. Sebastian Nadal Ferrá que pasa por las calles de Alfonso y C. Colón y erigiendo la de D. Pedro conduce el agua a la casa del Sr. Nadal acordándose conceder el permiso que se solicita.

Igualmente se dio cuenta de las presentadas por D. Miguel Berard Glinas importante la suma de trescientos setenta y seis pesetas quince centimos y estas pesetas reintencio centimos respectivamente por jornales invertidos en obras del nuevo cementerio y material empleado en las mismas.

En este estado el Sr. Secretario en concepto de Interventor llamó la atención de la Comisión permanente respecto al atraso en que se encuentra la recaudación del repastimiento general.

Por último, se acordó por unanimidad apereibir a D. Bernardo Brias Bosch que si en el plazo de quince dias no han procedido al otorgamiento de la escritura de compra venta del terreno llamado

Rota de en Teruel, el Ayuntamiento proceda
forme haga lugar.

Con lo que y no habiendo más asuntos de
tratar, ni ningún Sr. Vocal que quisiera hacer
la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión a las
hora de las veinte y de todo lo cual se extiende la
sente acta que firmaron todos los concurrentes
el Secretario de que certifico.

José Sabater Sec.

En la villa de Esporlas, provincia
Baleares, a veintiseis de Mayo de mil no
veinticinco, reunidos en la Sala Capitular
pública ordinaria los señores de la Comisión
permanente D. Lorenzo Matas Thomas y D.
Casasnovas bajo la presidencia del Sr.
Miguel Glinás Roman, siendo la hora de la
se el Sr. Presidente declaró abierta la sesión
acta de la anterior fue aprobada.

Ato seguido, se dio cuenta por me
to Secretario de la correspondencia y dispuso
recibidas desde la última sesión dando por

seguidamente se dio cuenta de una instancia
ducida por D. Guillermo Mir Glinás solicitando
misos para abrir una ventana en la casa se
con el número 68, de la calle Mayor, a fin
conceder el permiso que se intereja.

Seguidamente se dio cuenta de la
sentada por D. Miguel Bertrán Glinás imputando
la suma de noventa pesetas veinte centimos
concepto de jornales invertidos en la escultura
del nuevo cementerio.

Por último se dio cuenta del resultado de

La subasta verificada el día de ayer para la construcción de la continuación del tercer muro del mismo cementerio, cuyo remate fue adjudicado provisionalmente a D. Vicente Tomás Bujora por la cantidad de seis mil novecientas ochenta y cinco pesetas, y resultando del expediente de referencia ser el mejor postor se acordó por unanimidad adjudicar definitivamente el remate a favor de dicho señor D. Vicente Tomás Bujora por la expresada suma de seis mil novecientas ochenta y cinco pesetas.

También se dio cuenta de una instancia presentada por D. Vicente Tomás Bujora intercediendo permiso para construir una casa con arreglo al croquis que acompañaba en la calle señalada con la letra K. de la urbanización de San Boies, acordándose conceder el permiso que se solicita siempre que en la ejecución de la obra se sujete al plano de urbanización aprobado.

Con lo que, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguna Sr. que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte, y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico,

José Sabater Ferrer.

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a dos de Junio de mil novecientos veintidós, reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Hornar y D. Mateo Anselm Casasnovas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Glinás Tomás, siendo la hora de las diez y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada

Acto seguido, se dió lectura, por mi el infrascripto secretario a la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

Igualmente se dió lectura de la distribución de fondos para atender a las obligaciones del presente mes siendo aprobado.

Acto seguido se dió cuenta de la presentada por Sr. Bernardo Brias Bosch importante la suma de doscientas una pesetas en concepto de jornales invertidos en la reparación de la calle del Príncipe y otra del mismo importante sesenta y cinco pesetas treinta y cinco céntimos en concepto de materiales invertidos en la reparación de algunas obras dando su aprobación y pago con cargo a los correspondientes.

Con lo que, y no habiendo más asuntos que tratar, ni ningún Sr. Vocal que quisiera hablar de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte, y de todo lo que se contiene la presente acta que firmamos los concurrentes conmigo el secretario certifico.

José Calenters

En la villa de Esporlas, provincia de Mallorca, a nueve de junio de mil noventa y veinticinco; Reunidos en la sala Capitular de la sesión pública ordinaria los señores de la comisión municipal permanente Sr. Gobernador don Juan de Dios y Sr. donato don Juan de Dios bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. don Juan de Dios.

Ulinas y Gomas, siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Acto seguido, se dió lectura por mi el infrascripto Secretario a la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión anterior por enterados.

Igualmente se dió cuenta de la presentada por Don Enrique Butera Ulinas importante la suma de doscientas veinticuatro pesetas treinta y cuatro céntimos en concepto de jornales insertados en obras del nuevo cementerio y otra importante cincuenta y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos en concepto de materiales, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Don lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte, y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

José Sabater Llo.

En la villa de Egiptor, provincia de las Baleares, a diez y seis de junio de mil novecientos veinticinco, reunidos en la sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas, Gomar y D. Mateo Abulet Casasnovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ulinas Gomas, siendo la hora de las dieciséis y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida

el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta, por mi el infrascripto Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia presentada por D. Juan Isidoro Matas, solicitando permiso para construir una azotea en la casa que ocupa con el número veintitres de la calle de Alfonso, acordándose conceder el permiso que se solicita.

Igualmente se dió cuenta de otra instancia presentada por D. Lorenzo Sabater y Solas, solicitando permiso para ensanchar una ventana en la casa que ocupa en la calle de San Pedro número treinta y ocho, acordándose conceder el permiso que se solicita.

También se dió cuenta de la presentación por el Peon Caminero D. Bernardo Tría de la suma de cinco pesetas cincuenta céntimos por jornales y nueve pesetas quince céntimos materiales invertidos en la conservación de la vía acordándose en aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

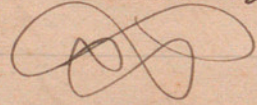
Por último se dió cuenta de la presentación por D. Florentino Caballero importante la suma de veinticinco pesetas setenta y cuatro céntimos en concepto de reparación en la línea del alumbrado público y otra importante la suma de cincuenta y seis pesetas setenta céntimos por reparación en la línea telefónica, acordándose en aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Hecho lo que, y no habiendo más asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la sesión viendo la hora de las veintiseis y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que se trata.

En la villa de Eyroslas, provincia de las
Baleares a veintitres de junio de mil novecientos
veinticinco; reunidos en la Sala Capitular en sesión
pública ordinaria los señores de la Comisión mu-
nicipal permanente D. Lorenzo Matas Bomer y
D. Mateo Mulet Casasnovas bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Miguel Glinas Bomer, siendo la
hora de las diez y nueve el Sr. Presidente de-
claró abierta la sesión y leída el acta de la
anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta por mi el
infrascripto Secretario de la correspondencia y
disposiciones recibidas desde la última sesión
dándose por enterados.

Con lo que y no habiendo más asuntos de
que tratar ni ningún Sr. vocal que quisiera
hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó
la sesión siendo la hora de las diez y nueve
y media y de todo lo cual se extiende la presente
acta que firmaron todos los concurrentes conmigo
el Secretario de que certifico.

José Labatés Sr.


En la villa de Eyroslas, provincia de las
Baleares, a treinta de junio de mil novecientos
veinticinco; Reunidos en la Sala Capitular en sesión
pública ordinaria los señores de la Comisión
municipal permanente D. Lorenzo Matas Bomer
y D. Mateo Mulet Casasnovas bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Miguel Glinas Bomer, siendo
la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente de-
claró abierta la sesión y leída el acta de la
anterior fue aprobada.

Acto segundo, se dio cuenta por mi el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

Con lo que y no habiendo más asuntos que tratar, ni ningún señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve y media y de todo lo en este acta, que firmaron todos los señores concurrentes conminó el Secretario de que certifique.

José Gabater

En la villa de Esporlas, provincia de Mallorca, las Baleares, a siete de Julio de mil noventa y tres; reunidos en la Sala de sesiones en sesión pública ordinaria, los señores concejales de este Ayuntamiento, D. Juan María Tomás y D. Mateo Mulet Casanova, en la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Tomás, siendo la hora de las diez y nueve y media, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída la de la anterior fue aprobada.

Acto segundo y de orden del Sr. Presidente se dio lectura por mi el infrascripto Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dándose por enterados.

Igualmente fue presentada la distribución para las atenciones del corriente mes que fue aprobada.

También fue presentada el ~~estado~~ estado de los acuerdos tomados por esta Comisión durante el mes de Junio siendo aprobada.

Por último se dio cuenta de una instancia
presentada por los señores Carbonell y Fortuny in-
tercediendo permiso para arreglar un paso en
la carretera del Cap del Borquet a' Valldemora
acordándose no haber inconveniente y que se
remita al Sr. Ingeniero encargado de dicha
carretera a sus efectos.

Con lo que, y no habiendo más asuntos en
que tratar, ni ningún Sr. que quisiera hacer
uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la
sesión siendo la hora de las veinte y de todo lo
cual se extiende la presente acta que firmaron
todos los concurrentes conmigo el Secretario el
que certifico.

En la villa de Esporlas provincia de
Baleares, a' once de Julio de mil nove-
cientos veinticinco; reunidos en la Sala capitular
en sesión pública ordinaria los señores de
la Comisión municipal permanente D. Lorenzo
Matas Boner y D. Mateu Mulet Lasasnovas leyó
la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Hlinó
Bomai, siendo la hora de las diez y nueve el
Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el
acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mí el
infrascripto Secretario, de la correspondencia
y disposiciones recibidas desde la última
sesión dándose por enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
ni ningún Sr. que quisiera hacer uso de
la palabra, el Sr. Presidente levantó la

señaló cuando la hora de las diez y nueve
media y de todo lo cual se extendió la presente
acta que firmaron todos los concurrentes con
el secretario de que existía.

José de...

En la villa de Esporlas, provincia
de las Baleares, a veintinueve de Julio de
novecientos veintinueve; reunidos en la
Capitular en sesión pública ordinaria, los
D. Lorenzo Matas Homar y D. Mateo Malet
novas bajo la presidencia del Sr. Alcalde
don Juan Gilián y Román, siendo la hora de las
diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta
la sesión y leída el acta de la anterior.

Acto seguido se dio cuenta por parte del
Secretario, de la correspondencia y disposiciones
tomadas desde la última sesión, dándose por

Seguidamente se acordó por unanimidad
a D. Antonio Julián Chasiano, la suma de
veintinueve pesetas con cargo al capítulo de
gastos, en concepto de alquiler de la casa
situada en la calle de Alfonso XII.

También se acordó pagar con cargo al capítulo
de imprevistos, al depositario, la suma de
tres pesetas tres céntimos en concepto de contribución
suplementaria al terreno habilitado para cementerio.

Igualmente se acordó pagar con cargo al
capítulo de correspondiente a los tres, D. Francisco
Luis, D. Agnigual y Montaner y D. Domingo
la suma de veintinueve pesetas treinta céntimos
y doscientas cincuenta y seis pesetas setenta céntimos
y doscientas treinta y una pesetas setenta céntimos
respectivamente, en concepto de impresos y

rial de escritorio usado para el servicio de estas oficinas.

Iguualmente se acordó pagar al depositario con cargo al capítulo correspondiente, la suma de mil pesetas en concepto de adelantos a la Comisión de futejos, celebrados en honor de S. Pedro Patron de esta villa.

Tambien se acordó pagar a S. Bernardo Enis Carasnovas, estanquero, la suma de ciento cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos, en concepto de pólizas, sellos y efectos timbrados servidos hasta la fecha.

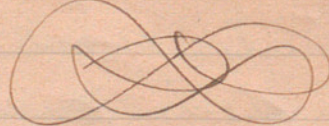
Iguualmente se acordó sucribir al Ayuntamiento por la suma de ochenta pesetas que se remitirán al Excmo. Sr. Patriarca de las Indias pro mutilados de la guerra, con cargo al capítulo de imprevistos.

Tambien se acordó, pagar a los Srs. Maestros de la escuela racional la suma de sesenta pesetas al Sr. Maestro y cuarenta a la Sra. Maestra en concepto de pensiones para los niños con cargo al capítulo correspondiente.

Iguualmente se acordó pagar a S. Pedro Bonet de los Herreros la suma de sesenta pesetas con cargo al capítulo de imprevistos en pago de estudio y consulta respecto a las aguas de la Granja.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún Sr. Concejil que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes con miso el Secretario de que certifico.

José Labater Pres.



En la villa de Esporlas, provincia de las
Balears, a' veintinueve de Julio de mil novecientos
veinticinco; reunidos en la sala Capitular en sesión
pública ordinaria los tres. de la Comisión municipal
permanente D. Lorenzo Matas Homar y D. Mateo
Casasnovas bajo la presidencia del Sr. Manuel
Gineu Hlinas y Tomas, siendo la hora de las diez y media,
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta
de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mi el ins-
crito Secretario de la correspondencia y disposiciones
recibidas desde la última sesión dándose por enterado.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que
ocuparse, ni ningún Sr. Concejel que quisiera hacer uso
de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión a las
hora de las diez y nueve y media, y se extendió
la presente acta que firmaron
concurrentes conmigo el Secretario electo

José Llorens

En la villa de Esporlas, provincia
Balears, a' veintiocho de Julio de mil novecientos
veinticinco; reunidos en la sala Capitular, en sesión
pública ordinaria los tres. vocales de la Comisión
municipal permanente D. Lorenzo Matas Homar y D.
Manuel Casasnovas, bajo la presidencia del Sr. Manuel
Gineu Hlinas y Tomas, siendo la hora de las diez y media,
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta
de la anterior fue aprobada.

Seguidamente, se dio cuenta, por mi el
escrito Secretario de la correspondencia y disposiciones
recibidas desde la última sesión, dándose por enterado.

Con lo que y no habiendo mas asuntos

que tratar, ni ningún Sr. Concejal que quisie-
ra hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente le-
vantó la sesión siendo la hora de las diez y me-
re y media y de todo lo cual se extiende la pre-
sente acta que firmaron todos los concurrentes conmi-
go el Secretario de que certifico.

Don'te habetur bñ.



En la villa de Expiras, provincia de las Be-
leas, a cuatro de agosto de mil novecientos veín-
ticinos; reunidos en la sala Capitular en sesión pú-
blica ordinaria los tres vocales de la Comisión municipal
permanente D. Lorenzo Matas Bonar y D. Mateo
Mulet Casanovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Miguel Vinas Tomás, siendo la hora de las diez y
media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída
la acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta, por mi el infrascrito
Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas
desde la última sesión dándose por enterados.

Igualmente fue presentada la distribución de fondos
para las atenciones del corriente mes, siendo aprobada.

Tambien fue presentada el extracto de los acuerdos
tomados durante el mes de Julio último siendo aproba-
do y acordándose en su exposición al público.

Igualmente se dio lectura a una instancia pre-
sentada por D. Antonio Rulí Nadal, interesando per-
misio para instalar un motor en las obras marca
Grosleg de diez y ocho H.P. en el edificio de la pro-
piedad situada en la estación de San Blas, acordán-
dose seguir la tramitación reglamentaria.

Con lo que, y no habiendo mas asuntos
de que tratar, así ningún señor concejal que

quisiera traer una de la palabra, el Sr. Presidente
levantó la sesión siendo la hora de las veintidós
y de todo lo cual se extiende la presente
que firmaron todos los concurrentes con mi
Secretario de que certifico.

José Sabater

En la villa de Eyroldas provincia de las
leares, a once de Agosto de mil novecientos
cinco, reunidos en la sala capitular en sesión
pública ordinaria, los señores Vocales de la Comis
municipal permanente D. Lorenzo Matas Horca
D. Matas Mulet Casasnovas bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Miguel Glinás Bonás, siendo la hora
de las diez y nueve, el Sr. Presidente declaró
la sesión, y leída el acta de la anterior fue

Seguidamente, se dio cuenta, por mi el
Secretario de la correspondencia y disposiciones
dadas desde la última sesión dándose por entendida.

Iguualmente se dio cuenta de una instancia firmada
por D. Gabriel Gomisá Bonas interesando para
para elevar la fachada de la casa señalada con el
número cuatro de la calle de la Cruz lo mismo que
una ventana y cambiar el portal en la expresada
acordándose conceder el permiso que se solicita.

Iguualmente se dio cuenta de la presentada
D. Bernardo Grias Dorch, encargado de las obras
administración importante la suma de nueve
cientos setenta y cinco en concepto de materiales
en la reparación de aceras, acordándose en aprobar
y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Por último el Sr. Alcalde manifestó la conveniencia
de cambiar las horas de las sesiones a la hora de

veinte y así quedó acordado,

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Sr. concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

José Salas Llorens

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, á diez y ocho de Agosto de mil novecientos veintinueve; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores Vocales de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Mata Homer y D. Mateu Mulet Casanovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Llinares Bonis, siendo la hora de las veinte el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

A continuación se dio cuenta, por mi el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados,

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún Sr. concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y media, y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

José Salas Llorens

En la villa de Esfrosas, provincia de las B
res, a veinticinco de Agosto de mil novecientos ve
cino; reunidos en la sala Capitular en sesión p
ordinaria, los Sres. de la Comisión municipal p
te. S. Lorenzo Matus Hornar y S. Mateo Mulet Cas
bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Miguel H
Tomás, siendo la hora de las veinte, el Sr. Presid
claró habiérta la sesión y leído el acta de la
fue aprobada,

Seguidamente, se dio cuenta, por mi el infrascrito
Secretario, de la correspondencia y disposiciones
das desde la última sesión, dándose por enten

Seguidamente se dio lectura a una instancia p
cida por S. Manuel Salas y Sureda y en m
S. José Mas y Salas obrando como apoderada
citando permiso para instalar un aparato
de gasolina, con depósito interior, o sea
ción de vía pública, frente al Hotel Mont

Tomado en consideración, se acordó, por m
dad no haber inconveniente por parte de
ción y que se remita la instancia al Sr. Ingeniero
cargado de la carretera para su informe.

También se dio cuenta de una instancia pro
por S. José Luis Escanellas interesando permiso p
construir una canería que partiendo de la fabrica
aserrador situada en la calle de Juan Pintor, esq
la del Rector M. Pozoreo, acera a bajo vaya a
al torrente de son Erias, al objeto de abismar
aguas residuarias del motor, acordándose no ha
inconveniente siempre que sea favorable el
del Sr. Ingeniero encargado de la carretera.

También se dio cuenta de otra instancia p
da por S. Lorenzo Matus Hornar interesando perm
para enlucir la fachada del edificio senat

con el número cuatro de la Calle de Fortuny, acordándose
conceder el permiso que se solicita previo informe
favorable del Sr. Ingeniero encargado de la carretera.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, ni ningún Vocal que quisiera hacer uso de la pa-
labra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de
las veintinueve, y de todo lo cual se extiende la presente
acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el
Secretario de que certifico.

José Sabater Llo

En la villa de Esporles provincia de las Baleares
a primero de Septiembre de mil novecientos veintinueve, censo-
dos en la sala capitular en sesión pública ordinaria los Sres. de
la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas
Homer, D. Matas Simet Casanoves bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Miguel Glinés Romá, siendo la hora de las
veinte el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído el
acta de la anterior fue aprobado.

Acto seguido se dio cuenta, por mi el infrascrito Se-
cretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas
desde la última sesión, dándose por enterados.

Igualmente fue presentada la distribución de fondos para
las atenciones del corriente mes, siendo aprobado.

También fue presentado el extracto de los acuerdos toma-
dos por esta Comisión durante el mes de Agosto último
siendo aprobado y acordándose en exposición al público.

Acto seguido se dio lectura a una instancia producida
por D. José Galnés y sus solicitando permiso para rebocar
y embucir la fachada de la casa señalada con el nú-
mero veintinueve de la calle mayor, acordándose conceder
el permiso que se solicita.

Con lo que y no habiendo más asuntos de
que tratar, ni ningún Sr. concejal que quisiera hacer

una de la palabra, el Sr. Presidente les ante
la sesión siendo la hora de las veinte y media,
de todo lo cual se entiende la presente acta
que firmaron todos los concurrentes con mi
Secretario de que certifico.

José Salent

En la villa de Esporlas, provin
las Baleares, a ocho de septiembre de mil
tos veinticinco; reunidos en la sala cap
en sesión pública ordinaria los tres de
ción municipal permanente D. Lope
Homer

52

la cantidad de treinta y seis pesos veinte,
siete centenos en concepto de jornales invertidos
en la colocación de luces para el alumbrado público,
es según relación.

Por último, se dio cuenta de una
la suma
mos al mis
materiales
el alumbrado
Dado o
para contra
del tercer
por el Sr.
aprobación
la celebra
mayo pro
Con lo
tratar ni
mo de la
riendo la
tiende la
concurrente

En la
las Bales
noventa
Capitula
nores de
D. Lorenzo Chales y D. Mateo Chales
Casasnovas, siendo la hora de las diez y nueve
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído
el acta de la anterior fue aprobada.
Acto seguido, se dio cuenta por sus

el infrascripto Secretario de la correspondencia
y disposiciones recibidas desde la última
dándose por enterados.

Igualmente se dio cuenta de una in
dándose por enterados.

Por último, se dio cuenta de una in
dándose por enterados.

la presentada
tante la suma
concepto de jornales
la escatena
con cargo al

do más, a
que g
idente
einte y de
acta que
el Sr.

Don Sebastián

provincia
de mil no
la sala capit
señores de la

don municipal permanente D. Lorenzo Chales
Homas y D. Mateo Chales Casasnovas bajo
presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Hinas
Homas, siendo la hora de las diez y nueve
Sr. Presidente declaró abierta la sesión y